

Ana Santos: Conocimientos de la red, los incunables de dentro de 500 años

La Biblioteca Nacional quiere poner en marcha "cuanto antes" el depósito legal electrónico para preservar los contenidos que circulan por la red, que "serán los incunables de dentro de 400 o 500 años", como afirma Ana Santos, directora de esta institución, en una entrevista con Efe.

Las grandes bibliotecas nacionales cuentan ya con el depósito digital, y los responsables de la BNE son "muy conscientes de que cuanto más se tarde, más vamos a perder", señala Santos, que lleva ya cien días al frente de la Nacional y ha convertido este proyecto en una de sus principales prioridades.

La Ley de Depósito Legal, que entró en vigor en febrero de 2012, preveía el desarrollo de un real decreto para "garantizar el depósito legal electrónico", que preservaría los contenidos que hay en la red libres de derechos de autor "y los generados con protección intelectual, que deben depositarse también en algún sitio para garantizar la preservación y transmisión", indica Santos.

"El borrador del Real Decreto ya está en el Ministerio, ha sido informado por los distintos organismos y está pendiente de la redacción final y de iniciar su tramitación, que es mucho más rápida que la de una ley, con lo cual esperamos que esté vigente lo antes posible", agrega la directora de la BNE.

En este contexto, el próximo 9 de julio se celebrará una jornada en la Biblioteca Nacional en la que participarán "los grandes expertos internacionales en el tema" y que servirá para intercambiar experiencias y "sensibilizar a la sociedad".

Acudirán también los responsables del depósito legal electrónico de la Biblioteca Nacional de Francia y de la British Library para que "expliquen cómo lo han hecho ellos y qué problemas han tenido".

"Es muy importante hacerlo bien porque estamos preservando y garantizando el conocimiento", afirma Ana Santos antes de aludir a la piratería y de decir que sobre la propiedad intelectual "es fundamental también hacer una labor pedagógica: que la gente que descarga sepa qué es lo que ocurre cuando descarga ilegalmente".

Para realizar la selección de contenidos en la red, "hay que desarrollar herramientas de búsqueda lo suficientemente buenas, potentes e inteligentes como para que la recuperación no haga el ruido que hace Google al buscar cualquier contenido en internet, que recuperas todo y es como si nada", señala Santos.

El depósito legal electrónico se podrá desarrollar gracias a un convenio que ha firmado la BNE con la sociedad pública Red.es, dependiente del Ministerio de Industria. Pero luego, recalca, "hay que mantenerlo con los mejores desarrollos informáticos", y para esa labor se está buscando ayuda. Y de nuevo los ojos se dirigen hacia Telefónica, "nuestro socio natural en este proyecto", señala.

Entre los planes de la nueva directora de la BNE figura también fomentar los legados. "He trabajado un tiempo -dice- en bibliotecas patrimoniales, lo cual enseña mucho. Y una de las cosas que me di cuenta es que la historia de las bibliotecas es la de sus propias colecciones, que son el reflejo de la cultura y del saber en un determinado momento de la historia. "Tenemos que desarrollar una política de fomento de las donaciones, pero con criterios de admisión", afirma.

Es lo que acaba de hacer el humorista gráfico Peridis, quien, a raíz de colocar sus viñetas en la exposición "La Transición en tinta china" ha donado su archivo a la BNE. "El Roto también nos ha dado una parte", concluye.EFE